



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 10811/00.-

Ref./ BALQUINTA, Santo Hilario (Suboficial Principal).-

S/Retiro voluntario.-

DICTAMEN N° 1588/00.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

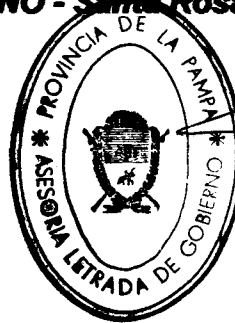
Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 26/27.-

Sin perjuicio de ello se sugiere modificar el primer considerando en lo que a la fecha de la solicitud del retiro se refiere conforme surge de foja 2.-

Modificado, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 18 DIC 2000.-

IV.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa